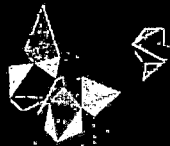




**GOBERNACIÓN DEL
MAGDALENA**



**La fuerza
del cambio**



NOTIFICACIÓN POR AVISO SAC No. 40 AÑO 2021

**RELACIÓN DE DOCENTES – A LOS CUALES SE NOTIFICAN DE LAS
RESOLUCIONES DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO**

Según estipulados por el Decreto Presidencial 491 de 2020: Por el cual adoptan medidas de emergencia para garantizar la atención y la prestación de servicio por partes de las autoridades públicas y los particulares que cumplan con funciones públicas y se toman medidas de protección laboral de la prestación de servicio de la entidad pública, en el marco del estado de emergencia económica, social y ecológica, los actos administrativos pueden ser notificado por medios electrónicos, lo que permite que todo acto administrativo que se encuentre debidamente por la secretaria pueden ser remitidos por correo electrónico y tendrá los mismo efecto de una notificación personal, teniendo en cuenta la situación Epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID-19) en el país y conforme a las directrices presidenciales, aquel docente que quiera ser NOTIFICADO POR VIA CORREO ELECTRONICO, por favor diferenciar formato adjunto y enviarlo al siguiente correo electrónico: notificacionesacsedmag@gmail.com.

Así las cosas, se publica el presente comunicado **por el termino de cinco (5) días hábiles**, contados a partir del día diez (10) de septiembre del 2021, en la página web www.sedmagdalena.gov.co, El acto administrativo en mención, se considerará notificado al siguiente día de retiro del aviso, advirtiendo que, por ser un acto administrativo de trámite, no procede el recurso de reposición, de conformidad con lo establecido por el Artículo 75 del CPACA.

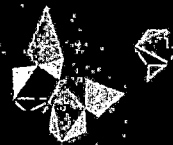
CEDULA	NOMBRE	RESOLUCION
9.266.356	JUAN CARLOS PARRA CABEZA	RES 2086 DEL 24/08/2021 ACLARA 0336 DEL 16/04/2021 C. DEF
9.260.977	JULIO ANTONIO GUERRERO FUENTES	RES 2089 DEL 24/08/2021 REVOCA 1039 DEL 06/08/2020 C. DEFIN
1.083.455.906	GISELA PATRICIA FRANCO GRANADOS	RES 2090 DEL 24/08/2021 REVOCA 1378 DEL 08/06/2021 NIEGA C. DEFINITIVA
32.711.090	CARMIÑA VICTORIA FUENTES RODRIGUEZ	RES 2093 DEL 24/08/2021 NIEGA C.P COMPRA
19.460.572	OMAR ALBERTO GASTELBONDO FORNARIS	RES 2095 DEL 24/08/2021 REVOCA 0884 DEL 22/04/2021 Y NIEGA C.P REPARACION
39.140.623	KARINA PAOLA TORTELLO JIMENEZ	RES 2097 DEL 24/08/2021 COMPRA
12.578.843	VICTOR JOSE ARRIETA VANEGAS	RES 2107 DEL 24/08/2021 CESANTIA DEFINITIVA
57.303.196	ALICIA CANDELARIA LOPEZ VILLAREAL	RES 2118 DEL 24/08/2021 REPARACION
49.737.896	CARMEN YANETH PALOMINO PEREZ	RES 2121 DEL 24/08/2021 CONSTRUCCION
1.081.919.208	ALVARO DAVID RUIZ ALMENDRALES	RES 2122 DEL 24/08/2021 CONSTRUCCION
7.594.676	FREDY ENRIQUE ROMERO ACOSTA	RES 2124 DEL 24/08/2021 CONSTRUCCION



**GOBERNACIÓN DEL
MAGDALENA**



**La fuerza
del cambio**



En el aviso se le indicara la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente y proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

FECHA DE VENCIMIENTO PLAZO NO TIFICACIÓN: 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

Atentamente,



MIGUEL PEREZ TORRES
Oficina de Atención al Ciudadano
Tel: (5)4380128 Ext. 210
S.E.D Magdalena